

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

706 *GOSBI PET FOOD, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social mediante amortización de acciones propias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de accionistas de la mercantil "Gosbi Pet Food, Sociedad Anónima", celebrada con carácter de Extraordinaria y Universal y sin necesidad de previa convocatoria el día 27 de enero de 2021, se acordó por unanimidad efectuar una reducción de capital con la finalidad de amortizar acciones propias, mediante la amortización de 609 acciones, totalmente desembolsadas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas que la sociedad posee en autocartera, y adquiridas mediante compraventa autorizada en su día por la junta general de accionistas, y así proceder a la reducción de capital de la sociedad en 36.606,99 euros, dejando el capital social en 146.608,29 euros, y modificar en consecuencia el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Dicha reducción de capital se realiza con cargo a la cuenta de capital social. La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será la de amortizar acciones propias.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Santa Llogaia d'Alguema (Girona), 27 de enero de 2021.- La Administradora única, la sociedad ALBIAN PARES, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por Isaac Parés Grau.

ID: A210010444-1